

NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS COLEGIADOS

NUESTRO COMPAÑERO CAMILO DE LA RED FERNANDEZ RECIBE EL JUSTO RECONOCIMIENTO DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Camilo de la Red Fernández, colegiado nº 23 de nuestro colegio, ha sido nombrado Delegado de Honor de la Mutualidad General de la Abogacía Española, en justo reconocimiento a sus años de desvelo y dedicación por la institución, y de apoyo a los abogados, que aún hoy se siguen materializando a través de la fundación que lleva su nombre. Por otro lado, nuestro compañero ha sido galardonado por el Consejo General con la medalla al mérito en el servicio de la Abogacía en justa recompensa por sus más de sesenta años de ejercicio profesional, y sus múltiples logros en el campo de la Abogacía.

Desde Abogados de Valladolid no queremos dejar pasar la ocasión sin expresar nuestra adhesión a tan merecidos reconocimientos.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID, PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

El pasado 28 de enero de 2008, los nueve Colegios de la Comunidad suscribieron con la Dirección General del Catastro un convenio en virtud del cual, cada uno de los colegios constituyó en su sede un punto de información catastral que permite expedir certificaciones telemáticas de la información incorporada a la base de datos nacional del Catastro, previa autorización del titular catastral de los inmuebles o, en su caso, solicitada directamente por el propio

interesado. Dicho permitirá además, obtener directamente las certificaciones catastrales para las solicitudes del reconocimiento de asistencia jurídica gratuita que se precisen, agilizando así su tramitación.

EL COLEGIO DE VALLADOLID PIONERO EN LA ADQUISICIÓN DE TOGAS ELABORADAS POR LAS RECLUSAS COMO MEDIDA DE REINSERCIÓN SOCIAL

Tras el convenio de colaboración firmado en octubre de 2007 por la Directora

General de Instituciones Penitenciarias, Doña Mercedes Gallizo, y el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, en cuya virtud, y como medida de inserción se han habilitado talleres en algún centro penitenciario para la elaboración de togas, en concreto en el centro penitenciario Madrid I, ubicado en la localidad madrileña de Alcalá de Henares, el colegio ha sido de los primeros en adquirir togas elaboradas en dicho centro penitenciario.

SOJ RIVERDUERO

Ante el problema social generado a los afectados por el caso "Riverduero", se organizó en el Colegio un Servicio de Orientación Jurídica que se prestó gratuitamente por una serie de compañeros, en los que se atendió, asumiendo la absoluta incompatibilidad para hacerse cargo de los asuntos en los que se haya prestado un asesoramiento inicial, a numerosos ciudadanos afectados.

HUELGA DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Desde el día 4 de febrero y hasta el día 8 de abril, los funcionarios de la Administración de Justicia de las Comunidades Autónomas que aún no tienen transferidas las competencias de Justicia se mantuvieron en huelga

en solicitud de mejoras salariales, llegando, como todos los lectores conocen, ha paralizarse la actividad de los Tribunales y con ella, la de muchos de nuestros despachos. Tras dos meses de desencuentros, se logró un acuerdo que permitió reanudar la actividad a primeros del mes de abril.

En el colegio de Abogados de Valladolid, que llegó a celebrar una Junta General Extraordinaria para tratar este asunto a petición de cincuenta y un compañeros, se mantuvo en todo momento una postura activa de colaboración en la solución del conflicto. En la sección El colegio en la prensa, puede el lector examinar las distintas notas de prensa remitidas pro el Colegio durante la Huelga. Cabe destacar que a medida que aquella fue avanzando, se estableció a través de la página Web www.icava.org y mediante el correo electrónico, un sistema de información casi diario en cuya virtud se informaba a todos los compañeros del devenir de la huelga y de los comunicados emitidos por las partes en conflicto.

Por otro lado, y cuando se pudo atisbar el final negociado del conflicto, se celebraron conversaciones con las autoridades judiciales al objeto de tratar de conseguir una vuelta ordenada a la normalidad, estableciéndose una dirección de correo huelga@icava.org, en la cual se recibían las incidencias surgidas a los compañeros para su pronta solución.



Manifestación durante la huelga.

De igual modo, y ante el evidente quebranto económico que la paralización de la actividad ocasionaba en los despachos, se optó por diferir el cobro previsto para el mes de abril de la mitad de la cuota obligatoria y la mitad de los beneficiarios del seguro médico.

NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Según el Real Decreto 432/2008 de 12 de abril, por el que se reestructuran los de-

partamentos ministeriales y las Secretarías de Estado, el organigrama del Ministerio de Justicia queda formado por los siguientes órganos superiores y directivos:

La **Secretaría de Estado de Justicia**, de la que dependen los siguientes órganos directivos: 1º La Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, con rango de subsecretaría; 2º La Secretaría General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, de la que dependen los siguientes órganos directivos: A) La Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y B) La Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia; 3 La Dirección General de los Registros y del Notariado y 4 La Dirección General de Asuntos Religiosos.

La **Subsecretaría de Justicia**, de la que dependen los siguientes órganos directivos: 1 Secretaría General Técnica y 2º Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional.

LA FUNDACIÓN TAURINA EL JULI OTORGA SU I PREMIO A NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ-RICO BARTOLOMÉ

La Fundación Taurina Internacional El Juli entregó, el pasado 28 de marzo, en la Sala



Acto reivindicativo celebrado en el marco de la huelga llevada a cabo por los funcionarios de justicia entre los meses de febrero y abril.

Alcalá de la Plaza de Toros de las Ventas (Madrid) sus primeros premios anuales.

El premio de reconocimiento a su labor en defensa y promoción de la Fiesta de los Toros recayó en el periodista, escritor y académico de la Lengua, **D. Luis María Ansón**, mientras que el novillero **Noé Gómez del Pilar** fue declarado triunfador de la VI Edición del Trofeo La Oportunidad celebrado el pasado mes de febrero en la Plaza de Toros de Vistalegre (Madrid).

Además, a nuestro compañero **José Miguel Hernández-Rico Bartolomé** se le hizo entrega de la Beca Fundación El Juli, dotada con 3.000 euros, por su proyecto de investigación: "Los Reglamentos Taurinos Autonómicos: ¿Normas plurales para una Fiesta singular?". El importe de la beca ha sido donado íntegramente a la Asociación Española contra el Cáncer.

El evento estuvo presidido por **Julián López "El Juli"**, presidente de la fundación que lleva su nombre, y a dicho acto asistieron distintas personalidades del mundo del toro, como los también matadores **Roberto Domínguez**, **Miguel Bienvenida** o **Cristina Sánchez**, el Presidente del Patronato de la Fundación **D. José María Álvarez del Manzano** y el Vicepresidente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid **D. Pedro Antonio Martín Marín**.



Momento de la entrega del premio a nuestro compañero.

PUBLICADOS LOS BARÓMETROS EXTERNO E INTERNO DE LA ABOGACÍA 2008

El pasado mes de mayo, se publicaron los barómetros interno y externo de la abogacía española que recogieron la opinión de más de tres mil abogados y numerosos usuarios de sus servicios profesionales, acerca del papel de la Abogacía.

La valoración de conjunto que los abogados hacen del estado actual de la Administración de Justicia en España no sólo sigue siendo claramente negativa —el 71% cree que funciona mal o muy mal— sino que incluso experimenta un repunte respecto a 2005 (65%), cuando había logrado descender 6 puntos respecto a 2002.

Los abogados españoles consideran positivo también de forma mayoritaria el cambio producido en la Abogacía en los últimos años y valoran como bueno el estado de la profesión en España. La diferencia entre quienes consideran que es buena y quienes consideran que es mala, es mayor que nunca (25%, mientras que en 2003 era de sólo 8 puntos). No obstante un 81% de los letrados considera que en la actualidad hay demasiados abogados y para el 63%, existen grandes diferencias de preparación y competencia. Es decir, que el nivel global de competencia profesional dista de ser homogéneo.

Por otra parte, se consolida e incrementa la evaluación positiva que la Abogacía consigue en nuestra sociedad, especialmente entre los más jóvenes y entre quienes pertenecen a los sectores socioeconómicos menos favorecidos. La Abogacía es percibida cada vez más como una profesión que, mediante la defensa y promoción de intereses y derechos individuales y/o particulares, protege valores e intereses colectivos: de ahí que en el ranking de confianza institucional los abogados hayan ido gradualmente escalando puestos. Con una puntuación de 5,9, quedan ahora en décimotercer lugar, siete puestos más arriba que en 2005.

Lo que la sociedad valora del abogado es fundamentalmente su función desactivadora de conflictos: nueve de cada diez españoles consideran que la principal cualidad del abogado es su capacidad de pacto y negociación.

El uso efectivo que los abogados españoles hacen de las nuevas tecnologías puede ser descrito, en conjunto, como desigual: algunas de ellas son utilizadas masivamente (por ejemplo, correo electrónico, bases de datos o programas ofimáticos), otras en cambio tienen todavía un uso minoritario (por ejemplo el acceso vía módem a Internet o el correo electrónico en el móvil o PDA). Menos de la mitad de los abogados (46%) utilizan programas de gestión de despachos, lo que resulta llamativo ya que una gran mayoría de los abogados trabajan en despacho propio o compartido. Las diferencias en la frecuencia de uso en función de la antigüedad profesional carecen de relevancia estadística: es decir, tecnológicamente ni los más veteranos parecen estar "descolgados", ni los más jóvenes marchan claramente por delante.

El rejuvenecimiento de la profesión mostrado en los anteriores barómetros sigue de manifiesto en esta edición. El 75% de los abogados ejercientes entrevistados tiene menos de 45 años, y el 25% menos de 35. Tan sólo un 36% declara más de 45 años.

La proporción actual de mujeres en la Abogacía española asciende al 36% del total (seis puntos más que hace cinco años), aunque aún sigue siendo una cifra

más baja que la que se registra entre jueces (44%) y, sobre todo, entre fiscales (52%). Tan sólo entre los abogados más jóvenes (menores de 35 años) las proporciones correspondientes a hombres y mujeres son parecidas (51% y 49%). A partir de este límite de edad, la proporción de hombres aumenta.

Como consecuencia en parte de la edad media de la profesión, sólo el 27% de los abogados ejercientes cuenta ya con más de 20 años de experiencia, mientras que el 37% cuenta con menos de 10.

En cuanto al área de ejercicio preferente, el ámbito del derecho civil es mencionado por el 76% de todos los abogados entrevistados. Un 28% menciona al derecho penal, un 19% al contencioso-administrativo y un 15% al social/laboral. Un 2% declara no tener ningún área de dedicación preferente.

Por último, el volumen de actividad de los abogados entrevistados es muy variable: el 30% dice atender, aproximadamente, a menos de 50 clientes al año y un 13% a más de 200. Entre esos niveles extremos, el 34% estima su total de clientes, consultas y transacciones entre 50 y 100 y el 19% entre 100 y 200.

III ENCUENTRO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA Y EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Durante los días tres y cuatro de abril, se celebró en el Colegio de Abogados de Valladolid el III encuentro CGAE-CGPJ. Las jornadas, que contaron en su presentación con la presencia del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y de Carlos Ríos, vocal del Consejo General del Poder Judicial y codirector de las mismas, fueron inauguradas por el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Mañueco, y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Luis Concepción.

Las jornadas “*las más completas en cuanto a la temática y a los ponentes*”, según declaró Carlos Carnicer, trataron aspectos tan trascendentes como el estado de la Justicia desde la perspectiva de la Abogacía, la naturaleza de las costas y la libertad de expresión y el derecho de defensa.

Las mesas redondas celebradas permitieron conocer la visión de la problemática de la Justicia desde la perspectiva de los jueces y de los Abogados, agudizada



Carlos Carnicer en la inauguración del III encuentro GGAE-CGPJ.

entonces con la huelga de funcionarios de Justicia. Este tipo de eventos, sin duda ayudan a fomentar una mayor colaboración entre jueces y abogados tan necesaria para la correcta administración de la Justicia. Se hizo hincapié en el respeto que deben guardarse las partes implicadas, y en el reforzamiento de la libertad de expresión ante los juzgados por que como destacó uno de los ponentes, nuestro compañero Endika Zulueta “La Libertad es el bien máspreciado después de la vida”.





CARAVANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con motivo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y bajo el lema **“Con todo el derecho del mundo”** por el Consejo General de la Abogacía Española se ha puesto en marcha esta Caravana con objeto de difundir, informar, acercar, denunciar y dar a conocer a los ciudadanos españoles la situación de los Derechos Humanos en España y en el Mundo, los problemas de millones de personas, y las acciones que se están desarrollando para defender los derechos de quienes no tienen derecho ni siquiera a la defensa. En definitiva, concienciar a los ciudadanos de todas las edades y exponer, específicamente, qué se está haciendo desde la Abogacía, el CGAE y los Colegios de Abogados. Nuestro Colegio, de forma paralela, organizó un amplio programa de actividades, que versaron sobre la inmigración, infancia, violencia de género y personas mayores, y conformaron la **“Semana de los Derechos Humanos de Valladolid”** abierta a la participación de todos los ciudadanos, asociaciones y colectivos de la ciudad.

Inaugurada en nuestra Ciudad el 14 de mayo de 2008 por la vicepresidenta del CGAE, Victoria Ortega Benito, el decano Enrique Sanz Fernández-Lomana, el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León Tomás Villanueva Rodríguez, el presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, el alcalde de Valladolid Javier León de la Riva, el consejero de Justicia Alfonso Fernández Mañue-

co, el viceconsejero de empleo de la Junta de Castilla y León Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban y el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García Delgado, el presidente de la Audiencia Nacional Feliciano Trebolle Fernández, y el Fiscal Jefe Luis M^a Delgado López, partió de Valladolid el 19 de mayo para seguir difundiendo información en otra localidad española.

A través de su recorrido —por los cinco contenedores que la constituyen— se dieron a conocer los problemas de millones de personas y los derechos que son vulnerados, tratando de concienciar a los ciudadanos de esta conculcación y, por medio de cuestiones como *“Imagina que tuvieras que abandonar tu casa, tus pertenencias y a tus seres queridos porque tu país está en guerra, pasas hambre o porque en cualquier momento te puedan matar, violar, encarcelar o esclavizar”* trata de hacernos reflexionar

y, a la vez, emocionarnos al conocer los siguientes datos y mensajes que acompañaban a grandes fotografías.

Ciudadanos que nos visitaron dejaron sus mensajes abogando por el respeto de los derechos, condena a la violencia en todos sus géneros, deseo de paz y justicia para todos, protección de la naturaleza y, fundamentalmente, agradeciendo esta iniciativa del Consejo General de la Abogacía y Abogados; la cual no habría podido hacerse efectiva en nuestra ciudad sin la colaboración de nuestros compañeros y Comisiones existentes en este Colegio.

DATOS PARA PENSAR

- 30.000 personas viven en la calle en España.
- 800 millones de personas sufren de malnutrición en el mundo.
- Entre 2001 y 2006, 523 mujeres fallecieron por agresiones en el ámbito familiar.
- 8 de cada 10 niños en el mundo no tienen derechos básicos como recibir una educación o habitar en una vivienda digna.
- La trata de personas es el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, tras el tráfico de armas y estupefacientes”.
- España es el segundo país del mundo que más pornografía infantil consume y el primero de la Unión Europea.
- Cada año 1.200.000 de niños son víctimas del tráfico de seres humanos para ser explotados laboral y sexualmente.
- En España hay más de 8 millones de personas (el 20% de la población) que viven con menos de 280 euros al mes.

